



Bellavista, 21 de enero, 2022

Señor(a):

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 028-2022-D-FCNM.** - Bellavista, 21 de enero 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto la Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, mediante la cual se designa en el cargo como Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de la Universidad Nacional del Callao, al profesor, Dr. Walter Flores vega;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 69° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones.;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, se encarga como Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al docente ordinario principal, dedicación tiempo completo, Dr. Walter Flores vega; a partir del 24 de mayo 2021, hasta el 31 de diciembre 2021;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 187° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1. **AGRADECER**, al docente ordinario principal, dedicación tiempo completo, Dr. Walter Flores vega, por las funciones realizadas en calidad de Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período comprendido del 24 de mayo 2021 al 31 de diciembre del año 2021.
2. **DESIGNAR**, desde el 01 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre 2023, como Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al docente Dr. ALFREDO SOTELO PEJERREY.
3. Transcribir la presente Resolución a la Rectora, Vicerrectores, Dependencias Académico Administrativas de la FCNM, Oficina de Recursos Humanos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.


**Regístrese, comuníquese y archívese**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.** -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.** -Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano